



3 - NOV. 1960

83241

PATENTE  
DE  
MODELO DE UTILIDAD  
por 20 años

a favor de Don Juan FERRAMON FONT  
de nacionalidad española  
residente en Barcelona, Avda. Generalísimo Franco, 440  
por:

«DISPOSITIVO SUJETADOR DEL CABELLO»

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere, como indica su enunciado, a un dispositivo sujetador del cabello, el cual por sus especiales características constructivas y funcionales, supera notablemente a las ejecuciones que, con idéntica finalidad, existen en el mercado.

5.

Sabido es que los sujetadores para el cabello conocidos son poco prácticos, pues además de no retener de manera adecuada el cabello, se desprenden con gran facilidad del mismo, dando lugar a resultados contrarios a los perseguidos.

10.

Los citados inconvenientes quedan subsanados con el su-



1960

- jetador objeto de la demanda, que está constituido por un alambre de material elástico-flexible, doblado en zig-zag para dar lugar a una pluralidad de púas a modo de peineta, de las cuales las que corresponden al lomo de aquella carecen de aristas, en tanto que las opuestas, que se destinan a penetrar por entre los cabellos, son afiladas, sin presentar, sin embargo, superficie alguna viva que pueda lesionar el cuero cabelludo. Tales púas poseen en su parte central unas inflexiones que estrangulan el paso que media entre dos puntas consecutivas y el fondo de la opuesta situada en el lomo de la peineta, cuyas inflexiones determinan en la expresada zona central un medio de retención que evita el desprendimiento fortuito del dispositivo, que es susceptible por todo ello de adaptarse perfectamente a cualquier forma de peinado.
5. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo, en el que se representa, tan sólo a título de ejemplo, un caso práctico de realización del objeto de la invención.
10. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista del dispositivo sujetador del cabello en posición plana inactiva y la Fig. 2 muestra dicho dispositivo aplicado a un peinado femenino.
15. Esta realización comporta un alambre de material elástico-flexible (1), doblado en zig-zag, para dar lugar a una pluralidad de púas continuas a modo de peineta, cuyas púas son redondeadas en la zona correspondiente al lomo (2) de la propia peineta, en tanto que en la región opuesta (3) son afiladas para su penetración por entre los cabellos, con la particularidad, no obstante de que tales púas aguzadas (3) no presentan superficie viva alguna que pueda lesionar el cuero cabelludo y son poseedoras, en su parte central, de unas inflexiones (4) que estrangulan
- 20.
- 25.
- 30.



3 - NOV. 1960

83241

lan el paso que media entre cada dos puntas consecutivas (3), presentando las partes (2) otras inflexiones (5), que cierran el fondo de las mismas. Dichas inflexiones (4) y (5) constituyen un medio de retención que evita el desprendimiento fortuito de la peineta, la cual gracias a la expresada conformación y calidad elástica puede adaptarse perfectamente a cualquier forma de peinado.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del sujetador descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

15. 1ª.-Dispositivo sujetador del cabello, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un alambre de material elástico-flexible, doblado en zig-zag para dar lugar a una pluralidad de púas continuas a modo de peineta, de las cuales las que corresponden al lomo de aquélla carecen de aristas, en tanto que las opuestas, que se destinan a penetrar por entre los cabellos, son afiladas, sin presentar, sin embargo, superficie alguna viva que pueda lesionar al cuero cabelludo, poseyendo las púas referidas en su parte central, y a los efectos de determinar en tal zona un medio de retención que evite el desprendimiento fortuito del dispositivo, unas inflexiones que estrangulan el paso que media entre dos puntas consecutivas y el fondo de la opuesta situada en el lomo de la peineta, la cual es susceptible por todo ello de adaptarse perfectamente y de modo estable a cualquier forma de peinado.

20. 2ª.-DISPOSITIVO SUJETADOR DEL CABELLO.



83241

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

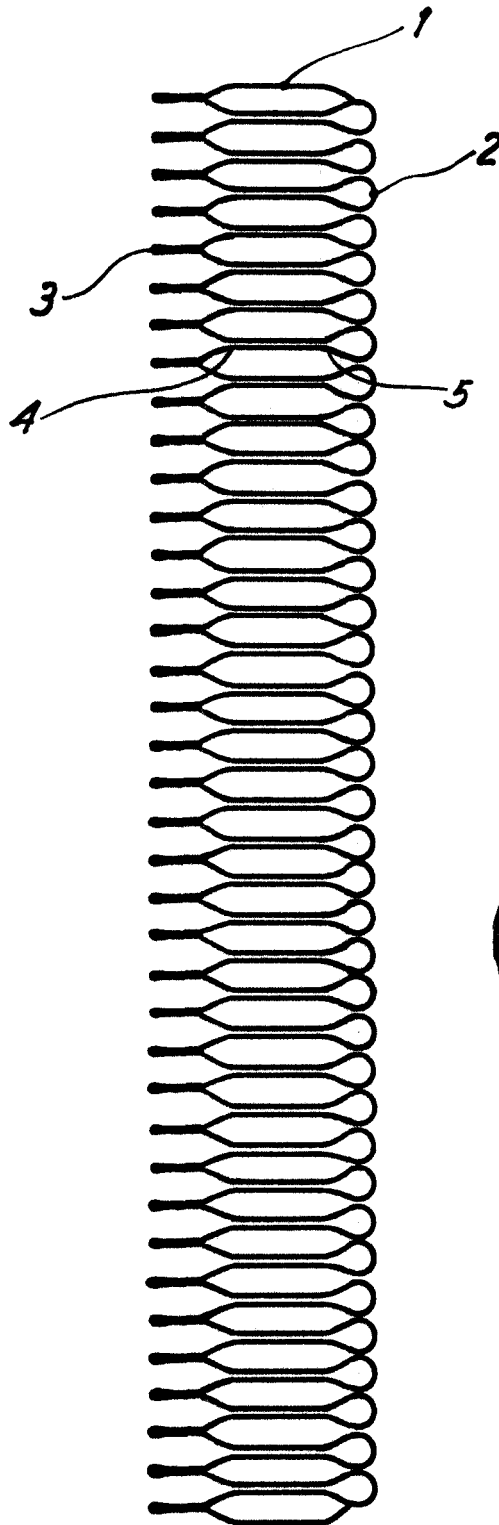
Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 19 Septiembre 1960

P. A.



Fig. 1



83241



Fig. 2

Barcelona, 19 Septiembre 1960

P. A.

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Perramón Font".